

ACUSE

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ref....5210-1053-2015

México D.F., a 18 de Mayo de 2015

L.C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE.

Por este conducto, le solicito se informe a este Departamento la disponibilidad presupuestal por la cantidad de \$30,160.00 (Treinta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N) de la Partida Presupuestal 35701, a fin de encontrarnos en posibilidad de realizar la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo para dos unidades de otorrino marca Midmark, lo anterior de las necesidades del servicio.

La partida presupuestal se indica con carácter de requisito administrativo, por lo que si no fuera correcta dicha clasificación, le solicito se sirva señalarnos la que corresponde.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

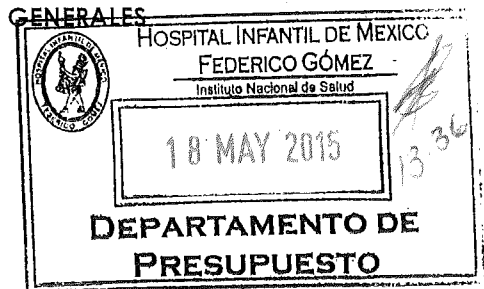
ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

C.c.p. Lic. Nicolás Gonzalez Bustos – Subdirector de Recursos Materiales.- Presente

EFG



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 9035
www.himfg.edu.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 19 de mayo de 2015.
5430 / 450 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 5210/1053/2015, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 30,160.00** (Treinta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos unidades de otorrino marca Midmark, con cargo a la partida presupuestal **35701**.

Al respecto, le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2015, por lo que en caso de no utilizar estos recursos oportunamente solicite su cancelación para poder orientar los recursos a partidas con presión de gasto.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de la fecha de recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

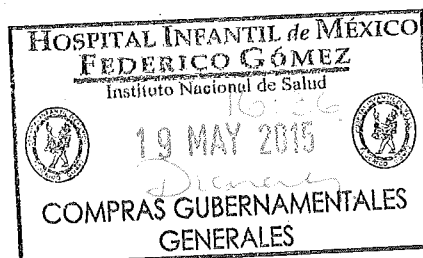
Reciba un cordial saludo.

9079

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / aal / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx